

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3463**    *AMPASUR, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento 831/07, ejecución 5/09-D, se ha dictado auto con fecha 24/2/09, por el que se declara a la demandada Ampasur, S.L., con CIF B92648351 en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 6.531,98 euros de principal más otros 1.310 euros presupuestados para intereses, gastos y costas del procedimiento. En Sevilla a, 24 de febrero del dos mil nueve.- La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social nº 10 de Sevilla.

SEVILLA, 24 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090011880-1